



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 26

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con treinta minutos del día **dos de junio del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 25, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de mayo del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. 1.- De Decreto mediante el cual se declara el día once de septiembre de 1829 como fecha histórica oficial para el Estado de Tamaulipas, incluyéndose en el Calendario de Efemérides y Festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y se distinga como heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas. 2.- De Decreto mediante el cual se reforma la ley de protección ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Tamaulipas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Conmemoración del día de la Marina Nacional. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.*-----

-----Antes de proceder al inicio de los trabajos, el Diputado Presidente hace mención de que el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, se encuentra convaleciendo de una intervención quirúrgica a la cual se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sometió, y al efecto a nombre de la Diputación Permanente manifiesta sus deseos de salud y pronta recuperación para el citado legislador. A la luz de lo anterior, señala que se encuentra presente la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz, quien en su calidad de suplente de la Diputación Permanente, habrá de fungir como Secretaria de dicho órgano Legislativo. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 25 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 25. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 3, de fecha 28 de abril del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la designación de las Comisiones de Estudio y Dictamen.”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Hidalgo.-----

-----“ Del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, circular número 2, fechada el 28 de abril del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de mayo, resultando electo como Presidente el Diputado JOSE EUGENIO SEGURA MARROQUIN.”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Hidalgo.-----

-----“ De la Legislatura de Sonora, oficio número 4137-II/05, de fecha 11 de mayo del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que de inmediato, en ejercicio de sus atribuciones, realice las modificaciones pertinentes para que lo dispuesto en los artículos 82, fracción I y 85, del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 053/2005-P.O. fechado el 12 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual dicha Legislatura se adhiere a los Acuerdos emitidos por las Legislaturas de San Luis Potosí, Veracruz, Tlaxcala, Sonora y Guerrero, mediante los cuales manifiestan su decidido apoyo a la protesta que realizó la Secretaría de Relaciones Exteriores de nuestro país, respecto de la propuesta 200 del Estado de Arizona de los Estados Unidos de Norteamérica.”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la comunicación al Congreso de Quintana Roo.-----

-----“ De la Legislatura del Estado de Nuevo León, oficio número



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

1224/190/2005, fechado el 17 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se pronuncia a favor de la iniciativa aprobada en fecha 3 de mayo de 2005 por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Coahuila, mediante el cual se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Congreso de Nuevo León.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 1433, fechado el 14 de abril del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo un ejemplar del Acuerdo número 30, aprobado por dicha legislatura, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que ésta realice las acciones tendientes a incorporar en los planes y programas de estudio, de los niveles preescolar y primaria el idioma inglés como materia obligatoria”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información al Congreso de Zacatecas.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 1518, fechado el 28 de abril del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo un ejemplar del Acuerdo número 35, mediante el cual dicha soberanía popular, manifiesta su total rechazo a las acciones realizadas por el “Minuteman Project””.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la Legislatura de Zacatecas.-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DJSATJ/DAT/0601-B-1/05, fechado el 13 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la integración de la Mesa Directiva para el período del 15 de mayo al 14 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado ALONSO JESUS MARTÍNEZ ALCÁZAR”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

--- -----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0595-B-1/05, fechado el 13 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades y con apego a nuestro marco constitucional, se lleva a cabo la sesión para conocer el dictamen con proyecto de Decreto que fue aprobado el 27 de abril de la presente anualidad, por el Senado de la República, en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“De la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/2451/05, fechado el 2 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, poniendo en conocimiento que la Cámara de Diputados aprobó un punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a la Legislatura de los Estados que no han cumplido aún su obligación constitucional de establecer normas en materia de transparencia y acceso a la información a que den cumplimiento a dicho mandato”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Secretaría de Gobernación. -----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/140/LIV, de fecha 16 de mayo del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta al Ejecutivo Federal a considerar la necesidad de llevar a cabo proyectos de investigación y monitoreo de tsunamis, con la finalidad de evitar una tragedia que por las condiciones geológicas de nuestro país pudieran suscitarse”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida por la Legislatura del Congreso de Querétaro-----

-----“De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 4, de fecha 30 de abril del actual, recibida el 25 de mayo del año en curso, comunicando la apertura de su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, habiéndose integrado la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del mismo, quedando como Presidente el Diputado CARLOS LLAMAS PÉREZ”.-----

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.-

-----“De la Legislatura de Chiapas, circular número 3, de fecha 15 de mayo del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo semestre comprendido del 15 de mayo al 15 de noviembre del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado ENOCH ARAUJO SÁNCHEZ”.---

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida por la Legislatura de Chiapas.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficio número P/OM/DPL/416/2005, de fecha 2 de mayo del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos correspondientes al segundo mes del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ”.--

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 17, de fecha 28 de abril del actual, recibido el 24 de mayo del año en curso, comunicando la designación de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de mayo, bajo la presidencia del Diputado LUIS CARLOS GRIEGO ROMERO”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida por la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 000386, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el día 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2005 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas.”---

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 000387, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el día 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2005 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villa de Casas.”-----

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 000388, fechado el 25 de mayo del actual, recibido el día 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2005 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos.”-----

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 000389, fechado el 26 de mayo del actual, recibido el día 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública del primer trimestre de 2005 del Organismo Público Descentralizado denominado “Espacio Cultural Metropolitano.”---

Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se remita a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Auditoria Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/141/LIV, de fecha 16 de mayo del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta a las diversas autoridades para que difundan, en la página de la UNESCO, las acciones a cumplir con los objetivos del decenio internacional para la acción, bajo el lema “El agua fuente de vida” y resaltar la importancia de la mujer, la educación y la cultura, en el uso del agua.”-----

----- Se determina, por parte de Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información remitida al Honorable Congreso del Estado de Querétaro.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el día once de septiembre de 1829 como fecha histórica oficial para el Estado de Tamaulipas, incluyéndose en el Calendario de Efemérides y Festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y se distinga como heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para que de lectura a la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Protección***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.-

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados Integrantes de la Diputación Permanente para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----En primer término participa, el Diputado **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, quien señala lo siguiente.-----

-----“Con permiso de nuestro Presidente, en la sesión pasada esta Diputación Permanente recibió del Ejecutivo del Estado el Plan Estatal de Desarrollo, esta Presidencia de la Diputación Permanente determinó que dicho Plan fuera remitido a cada uno de los Diputados para la consulta y análisis de este importante documento en la vida democrática, política y social de nuestro Estado de Tamaulipas. Este documento da congruencia a lo dispuesto a la Ley Estatal de Planeación, es un documento que busca sentar las bases del desarrollo de Tamaulipas durante el presente ejercicio del gobierno que preside el Ingeniero Eugenio Hernández Flores; este documento después de que esta semana fue comentado, fue presentado a la sociedad en una ceremonia por el Ejecutivo del Estado y que una vez que le hicimos algunas consultas, es importante en esta corresponsabilidad del gobierno que el Poder Legislativo establezca nuestra postura de sumar nuestro esfuerzo institucional al desarrollo de nuestro Estado de Tamaulipas. Me queda bien claro que fue un ejercicio abierto, democrático en el que todos los tamaulipecos interesados en los temas, en los diferentes foros, que desde la campaña política fueron



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

convocados, tuvimos la oportunidad de hacer nuestras aportaciones a este importante documento. Es también un documento en el que convergen las expresiones en la pluralidad democrática que vive Tamaulipas, no es un documento que únicamente escuche las voces del gobierno, sino que está abierto a la sociedad en ese proceso de planeación de diversos foros que durante este tiempo fueron ejecutados, también señalando que fue presentado con un mes de anticipación a lo que estipula la misma Ley de Planeación en el Estado. Creo yo que hoy en esta sesión de la Diputación Permanente, es importante establecer que este documento responde a la ocasión social y política que vincula a todos los sectores y ofrece las alternativas institucionales para el crecimiento pleno de nuestro Estado. Une la acción del gobierno con la voluntad ciudadana para promover el crecimiento y el desarrollo de nuestra entidad. El Congreso del Estado tiene también junto con el Ejecutivo el compromiso fundamental de impulsar la modernización del marco jurídico de nuestro Estado. Hoy aquí en esta sesión queremos dejar perfectamente establecido la postura entregada, solidaria, institucional, respetuosa en este equilibrio de Poderes, del que el Poder Legislativo cumpla fielmente en ese compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, de coadyuvar con el Ejecutivo del Estado a impulsar la modernización del marco jurídico que los tamaulipecos nos han demandado. Yo quise hacer uso de la palabra para hacer mención de este importante acontecimiento que en estas última fechas los tamaulipecos vivimos y que remarcar que en este documento se establece con toda claridad que el Gobierno de Tamaulipas establece a la participación social como una alta prioridad para poder alcanzar los objetivos de este Plan Estatal de Desarrollo, no es un plan del Ejecutivo, es un plan de los tamaulipecos en el que todos estamos convocados a aportar lo que nos corresponde para poder lograr sus objetivos; es cuanto Diputado Presidente.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, quien expresa lo siguiente:----

-----“Bueno, yo quiero destacar una acción sumamente relevante que se llevó a cabo recientemente, por el Gobernador de nuestro Estado Eugenio Hernández Flores, quien puso en marcha el Fondo Tamaulipas con una aportación del Gobierno del Estado de 50 millones de pesos, contemplándose multiplicar esta cifra en meses próximos con alianzas que se lleven a cabo con instituciones como NAFIN, como BANCOMEX, como FONAES, la Secretaría de Economía, para hacerlo autosuficiente. El propósito de este fondo es básicamente fortalecer la cultura empresarial y apoyar el talento y el espíritu emprendedor de todos los tamaulipecos. Precisamente el rubro de generación de empleos fue una de las demandas más sentidas por la población tamaulipeca, y con acciones como esta, acciones creativas y novedosas se da respuesta, precisamente, al compromiso contraído por el Gobernador Constitucional del Estado, Eugenio Hernández Flores, y con los tamaulipecos, de generar empleos. Y no solamente con la creación de este fondo se ha dado respuesta a los tamaulipecos, sino también con la generación de 14,800 nuevos empleos que llevamos hasta la fecha, empleos formales. Por todo ello, yo quiero hacer, desde esta tribuna, un reconocimiento a nuestro Gobernador del Estado Eugenio Hernández Flores, al Gobierno del Estado por dar respuesta a los tamaulipecos en uno de los rubros más sentidos por la población, por nuestra población de Tamaulipas, por todo ello en hora buena al Gobierno de Tamaulipas.”-----

----- Enseguida interviene el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, para precisar lo siguiente:-----

-----“A nombre de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente se me ha conferido el honor de hacer uso de la palabra en este día memorable para nuestra Armada Naval, recordando su magnífica labor y recordando a los hombres caídos en batalla. Cada 1º de Junio, desde 1942, celebramos en México el Día de la Marina



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nacional, que destaca el papel relevante de las actividades portuarias de seguridad y de comercio exterior, que fortalecen la vida política, económica y social del país en beneficio de la población, y que, fundamentalmente, resguardan nuestra soberanía nacional. El propio devenir de México, a través de su paso por el tiempo, ha identificado con mayor claridad y precisión la misión de la Armada y ha multiplicado sus tareas, siempre con el propósito de obtener el bien común y contribuir, junto con el gobierno y la sociedad, a asumir, en la parte que le corresponde, la responsabilidad de garantizar la seguridad de la nación. La Secretaría de la Marina-Armada de México, como en el pasado, y ahora en el presente ha contribuido de manera significativa a consolidar el México de nuestros días al contribuir en la defensa. Seguridad, desarrollo y progreso de nuestro país. La Marina cumple fielmente y con gallardía su acción cotidiana en los mares y costas de México; sus acciones previenen la integridad de nuestro territorio y aseguran la vigencia del estado de derecho. Como institución nacional de carácter permanente, su misión es emplear el poder naval de la Federación para la seguridad interior y la defensa exterior del país. La Armada Nacional recuerda con cariño, admiración y orgullo a los cadetes de la Escuela Naval, quienes defendieron al tres veces heroico puerto de Veracruz, cuando tropas estadounidenses invadieron el puerto el 21 de abril de 1914, muy especialmente a los cadetes Virgilio Uribe y José Azueta, muertos heroicamente por las balas enemigas en la defensa de su patria. Compañeros Diputados, esta Quincuagésima Novena Legislatura, se congratula de nuestra Armada Nacional uniéndose y patentizando su reconocimiento y apoyo innegable en un aniversario más del Día de la Marina Nacional. Muchas gracias. Antes de clausurar esta sesión, quiero agradecer la muy especialmente presencia de nuestros compañeros Diputado Héctor López González y Diputado Servando López Moreno.”--
-----Al no haber mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASTILLO, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con diez minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **ocho de junio** del presente año, a las **once** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL.

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.